

Dirección Municipal de Salud Antilla

- Última actualización: Martes, 01 Diciembre 2020 00:30

Escrito por Especialista Proyecto Provincial

Visto: 1706

Datos de contacto Dirección Municipal de Salud Antilla:

Dirección: Calle René Ramos Latourt # 132, Antilla, Holguín.

Teléfonos: 24 888137, 24 888284 y 24 888282

Correo electrónico: dirantilla@infomed.sld.cu

Datos de contacto unidades subordinadas a la Dirección Municipal de Salud:

Casa de Abuelos "Amigos para siempre"

Dirección: Calle René Ramos Latourt # 35, Antilla, Holguín

Teléfonos: 24 888171

Dirección de Higiene y Epidemiología

Dirección: Avenida 28 de enero # 6, Antilla, Holguín

Teléfonos: 24 888154

Caracterización general:

El municipio cuenta con una extensión territorial de 119,7 Km² y una población de 12416 habitantes, para una densidad poblacional de 103,7 habitantes por kilómetros cuadrados. De ellos son del sexo masculino 6235, para el 50.2 %, y femenino 6181 que representan el 49.8 %. La esperanza de vida al nacer es de 77 años en ambos sexos.

Dentro de las características fundamentales de la estructura de la población encontramos que los menores de 17 años representan el 21.1 % y los de 60 años y más el 18.3 %, dentro de ese grupo etáreo los de 80 años y más representan el 1.5 %.

Por lugar de residencia, en las zonas urbanas viven 10 634 habitantes, para un 86%, y en la zona rural 1731 habitantes, para el 14.0 %.

Se dispone de una red de instituciones, dentro de las que se destacan: 1 Policlínico con Servicio de Hospitalización, con 12 Consultorios del Médico y Enfermera de la Familia, 1 Dpto. Estomatológico, 1 Dpto. de

Dirección Municipal de Salud Antilla

- Última actualización: Martes, 01 Diciembre 2020 00:30

Escrito por Especialista Proyecto Provincial

Visto: 1706

Rehabilitación Integral, 1 Casas de Abuelos, 1 Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología.

El Sistema de Salud Cubano es una estructura dinámica en constante transformación para responder al encargo social de desarrollar una salud pública de calidad, eficiente y sostenible. En el marco de la actualización del modelo económico y social cubano y su trascendencia para el Sistema Nacional de Salud Pública, se ha implementado desde el año 2010, un conjunto de políticas, estrategias y acciones, denominado ‘‘Proceso de Transformaciones Necesarias’’ que implica la reorganización, compactación y regionalización asistida de los servicios de salud.

Los recursos humanos, factor primordial para el cumplimiento de la misión del Sistema de Salud en el territorio, da respuesta a las necesidades de la población, al desarrollo científico técnico y a la constante elevación del nivel de salud de la población. Antes de 1959 solo existían 7 profesionales y técnicos de la salud, en el año 2018 contamos con 400, cifra que se incrementó discretamente en 22 trabajadores, respecto al 2017 por la incorporación de médicos recién graduados de Ciencias Médicas en diferentes tecnologías de la salud.

Se mantuvo la revisión permanente de la plantilla necesaria de las unidades, cumpliéndose el indicador, aunque a partir del 16 de junio del 2014, teniendo en cuenta los cambios establecidos en el código de trabajo, el municipio clasifica en las estructura de municipio con una sola área de salud, donde se efectuaron modificaciones en los cargos y en las categorías ocupacionales, así como algunas modificaciones en la actualización del registro de profesionales y técnicos de la medicina.

El mismo cuenta con una estructura de dirección de 19 cuadros, distribuidos 13 en el Policlínico con funciones de carácter municipal y 6 en la Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología, donde se mantiene el funcionamiento, organización, control y fiscalización de la entidad, teniendo en el municipio 3 unidades adscriptas a la Dirección Municipal de Salud.

La entidad hoy cuenta con un total de 582 trabajadores, de ellos en plantilla cubierta 542 y contratos por tiempo determinado 38 en diferentes categorías y en adiestramiento laboral 2.

La fuerza técnica y laboral se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Recursos Humanos

No.

Dirección Municipal de Salud Antilla

- Última actualización: Martes, 01 Diciembre 2020 00:30

Escrito por Especialista Proyecto Provincial

Visto: 1706

Recursos Humanos	No.
Cuadros	19
Médicos	94
Estomatólogos	18
Enfermeros	122
Psicólogos de la salud	4
Técnicos en tecnología de la salud	127
Otros profesionales	12
Otros técnicos	23
Administrativos	12
Obreros	39
Categoría de Servicio	72
Total	72

En los últimos 6 años en nuestro municipio se han graduado 72 médicos; de ellos 29 bolivianos y 43 cubanos, 43 Licenciados en Enfermería, y 35 Licenciados en Tecnologías de la Salud.

Relación de Farmacias:

Farmacias	Horarios	Teléfonos	Direcciones
Farmacia piloto	24 horas	24-888 210	Avenida 28 de Enero # 26, Antilla, Holguín
Farmacia Doble Vía	24 horas	24-888 123	Calle General Núñez # 135, Antilla, Holguín

Higiene y Epidemiología:

Este centro dirige, implementa y evalúa los programas de control, vigilancia, epidemiología, ambiental, inspección sanitaria estatal, enfermedades no transmisibles, promoción y educación para la salud con proyecciones en el campo de la investigación científica y técnica, la docencia y la normalización sanitaria en función de mejorar continuamente la calidad de vida.

Servicios que brinda:

- Promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Control y prevención de las enfermedades transmisibles por los vectores.
- Prevención de las enfermedades de los animales que le transmiten al hombre (Zoonosis).
- Atención a pacientes con VIH-SIDA.
- Control de enfermedades Transmisibles y no transmisibles.
- Vigilancia epidemiológica a los alimentos, agua, así como los residuales sólidos y líquidos de todos los centros de trabajo, Centros educacionales y a los Trabajadores por cuenta propia.
- Inspección sanitaria estatal y fiscalización.
- Servicio de Consejería donde se brinda apoyo psicológico, se orienta e informa y se promueven estilos de vida saludables.

SIUM:

Servicios que brinda:

- Servicio de urgencias y emergencias.
- Oxigenoterapia a pacientes en estado terminal.
- Atención a la población.
- Comisión de dietas médicas especiales.
- Atención a pacientes dependientes de hemodiálisis con necesidad del sistema de taxis.

Consultas por Especialidades:

- Dermatología ofrece sus consultas en el policlínico René Ramos Latourt el 1er miércoles y el 4to jueves de cada mes.
- Obstetricia ofrece sus consultas en el policlínico René Ramos Latourt diariamente de 8 am hasta 4 pm.
- Ortopedia ofrece sus consultas en el policlínico René Ramos Latourt.
- Se mantiene el funcionamiento de los servicios de Cuerpo de Guardia las 24 horas en el área intensivista municipal; en el policlínico René Ramos Latourt, donde trabaja un especialista diplomado en Terapia Intensiva en el horario 8 am a 5pm, y en el horario nocturno es atendido por el especialista jefe de la guardia médica, con acompañamiento del especialista en Medicina Interna en ambas áreas.
- Se mantiene el servicio de la Sala de Rehabilitación con horario extendido hasta las 7 pm.

Principales resultados de la ciencia, la innovación, la tecnología y las investigaciones:

- Se perfeccionó la organización del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica en el municipio potenciando el trabajo en sus diferentes subsistemas, lo que favoreció la producción, introducción y generalización de los resultados científicos y tecnológicos, con el consiguiente impacto en la calidad de vida de la población, en los indicadores de salud y en la calidad de los servicios.
- Se garantizó que los programas, proyectos y otras actividades de ciencia, tecnología e innovación se correspondan con las prioridades del sector.
- Se garantizó el aseguramiento económico que sustenta la actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica en el municipio.
- Se fortalecieron las actividades que conducen al perfeccionamiento del Sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica en Salud con la participación de la ANIR, BTJ y las Sociedades Científicas.
- Se Implementó el sistema de trabajo del Grupo de Normalización y Metrología.